

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA	
Sesión: Ordinaria.	
Fecha: Martes, 9 de junio de 2026.	Hora: 18:00 h.
En caso de no existir quórum necesario se celebrará sesión en segunda convocatoria dos días hábiles después, en el mismo lugar y hora (artículo 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito).	
Lugar: Sede del Distrito Bellavista – La Palmera, sito en Avda. de Jerez nº 61.	

Por orden del Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito Bellavista – La Palmera, en uso de la facultad conferida por el art. 27 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, se le convoca a la siguiente sesión del Pleno de la Junta Municipal del Distrito en el día, hora y lugar arriba indicado, para conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 12 de mayo de 2026.
2. Informe de Presidencia.
3. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA, ÁREAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES.
4. RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
 - 4.1. Pregunta de la Asociación de Comerciantes y Profesionales de Los Bermejales de Sevilla (ACOPROBER) acerca de cuándo se actuará en el acerado ubicado en la esquina de la calle Austria con la avenida Irlanda, junto al Coespacio Bermejales.
 - 4.2. Pregunta de la Asociación LIMAM acerca de la posibilidad de restablecimiento de una canasta, en el Parque de la Urbanización Jardines de Hércules, retirada para su mejora y no repuesta a la fecha de presentación de esta pregunta.
 - 4.3. Pregunta del Grupo Político Municipal Socialista acerca de si se va a proceder a reparar la piscina municipal del Centro Deportivo de Bellavista, cuáles son las obras que tiene pendiente el IMD y si van a afectar a la calidad, horario y días de apertura de las instalaciones.
 - 4.4. Pregunta del Grupo Político Municipal Socialista acerca de si está previsto que se celebre próximamente una Junta de Seguridad con participación ciudadana para abordar los problemas de seguridad, civismo y convivencia en los barrios del Distrito.
 - 4.5. Pregunta del Grupo Político Municipal VOX acerca de si el terreno colindante a la pista multiusos deportiva ubicada en la calle Corbeta de Los Bermejales es propiedad del Ayuntamiento. De ser así, qué se podría desarrollar en dicho terreno de uso para el Distrito, sea deportivo, cultural, pequeño jardín u otra actuación para el bien de sus ciudadanos.

Código Seguro De Verificación	+0roNxAd4ZqhY0xfrlcaCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	03/06/2026 11:29:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+0roNxAd4ZqhY0xfrlcaCw==		



4.6. Pregunta del Grupo Político Municipal VOX acerca de cuándo se adecuará y por qué sigue en tan mal estado, desde hace bastante tiempo, el Parque Ana María Rossetti.

5. PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

5.1. Propuesta de la Asociación de Comerciantes y Profesionales de Los Bermejales de Sevilla (ACOPROBER) para instar al arreglo y ampliación de los alcorques de los dos árboles ubicados en la calle Gante del barrio de Los Bermejales.

5.2. Propuesta de la Asociación de Comerciantes y Profesionales de Los Bermejales de Sevilla (ACOPROBER) para que la Junta Municipal del Distrito Bellavista-La Palmera manifieste su apoyo a que la Línea 3 del Metro de Sevilla, en su trazado por el barrio de Los Bermejales, sea ejecutada íntegramente de forma soterrada y bajo tierra, y en ningún caso mediante soluciones a cielo abierto, al objeto de garantizar la adecuada integración urbana de la infraestructura, preservar la calidad de vida del vecindario y proteger la actividad social y comercial del barrio.

5.3. Propuesta de la Asociación LIMAM para instar a la delegación competente a que se inicien los trámites para denominar al parque que se encuentra al lado de la Venta de Antequera, que carece de denominación, como Parque Centenario de Bellavista.

5.4. Propuesta de la Asociación Cultural Mujeres de Bellavista para instar a que sean retiradas las caracolas donde se ubicaban las dependencias del Distrito Bellavista-La Palmera y que, en su lugar, se coloquen nuevos módulos para uso y disfrute de entidades del Distrito sin sede o con dificultades para tener un local.

6. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

6.1. Propuesta del Grupo Político Municipal VOX para instar a la Delegación de Urbanismo a que se proceda al arreglo, por medio del asfaltado, de la calle San Antonio María Claret, debido a los numerosos baches y socavones existentes.

7. ASUNTOS DE URGENCIA (si los hubiera).

En caso de que el titular no pueda asistir a la sesión, se solicita que lo comunique a su suplente.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma
 EL SECRETARIO GENERAL
 P.D. LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
 (Resol. Alcaldía núm. 391 de 30/04/2024)
 La Jefa de Sección del Distrito Bellavista – La Palmera
 P.A. La Jefa de Negociado

Fdo.: Yolanda Fernández Fernández

SR./SRA. VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA.-

Código Seguro De Verificación	+0roNxAd4ZqhY0xfrlcaCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	03/06/2026 11:29:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+0roNxAd4ZqhY0xfrlcaCw==		

